LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A PEDRO ANTONIO SALAZAR RINCON Cédula 00000000 (Padre), VIVIANA MARIA CUBILLAN SUAREZ Cédula 00000000 (Madre) de BRAYAN JOSE SALAZAR CUBILLAN Nacionalidad Venezolana NUIP 0004686232, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 No 8 A 35 Barrio Andrés Sanín para ser notificados del contenido del Auto 868 proferido el día 24/11/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762231271

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/12/2020

Desfijar el: 07/12/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MAYRA ALEJANDRA LUNA ALVARADO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca - Cali